

CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2014 - 2015

Período de Sesiones del 20 de Julio de 2015 al 20 de Junio de 2016

ORDEN DEL DÍA
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA
Para la Sesión Ordinaria del día Miércoles 30 de Septiembre de 2015
Hora 10:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

CITACIONES

2.1. PROPOSICIÓN No 017 DE 29 DE JULIO DE 2014

PROPOSICION

Teniendo en cuenta que en las pasadas elecciones al Congreso de República en marzo de 2014, demostraron una vez más las deficiencias del Sistema Electoral colombiano que permiten la reproducción de la corrupción; y los anuncios hechos por el Gobierno Nacional sobre la futura radicación de proyectos de reforma electoral y política; sumado a los proyectos radicados en el Congreso de la República por las diferentes bancada, nos permitimos proponer un debate de control político sobre el sistema electoral de nuestro país.

Es por ello, que solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar trámite al debate de control político mencionado con transmisión en directo por el canal institucional de la Cámara de Representantes.

En tal sentido, **Cítese** al Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos; o a quien hagan sus veces, para que contesten el siguiente cuestionario:

Al Ministro del Interior:

1. ¿Qué reformas tiene previstas el Gobierno Nacional para corregir las falencias del actual sistema electoral colombiano? Por favor, descríbalas.
2. El Gobierno Nacional ha sostenido reuniones con los partidos políticos y con las instituciones encargadas de lo electoral para preparar las Reformas electorales y políticas que ha anunciado? Por favor, especifique: Cuántas, y con quiénes?
3. ¿Las Reformas electorales y políticas que ha anunciado el Gobierno Nacional, buscan limitar

Proyecto: Andrea Contreras Ruiz

o ampliar la participación política de los partidos y movimientos políticos?

4. Estas reformas hacen parte de los acuerdos en la Habana con las FARC o no? Sí la respuesta es negativa: ¿Finalizados los diálogos se volverán a presentar las Reformas al Congreso?
5. ¿Cómo buscan estas Reformas combatir la corrupción electoral? Por favor, descríbalas.
6. Según el criterio que Usted tiene como Ministro: ¿Hubo garantías electorales y políticas para todos los partidos y movimientos políticos en las elecciones a Congreso de la República celebradas en marzo de 2014? Por favor, explíquelas.
7. Según su criterio: Hubo corrupción electoral en las pasadas elecciones celebradas el 09 de marzo de 2014 y en la contienda presidencial que acaba de terminar?
8. ¿Las reformas políticas y electorales que ha anunciado el Gobierno Nacional estarán listas para afrontar las elecciones locales del año 2015? ¿Puede el Gobierno ofrecer garantías electorales y políticas a todos los partidos y movimientos políticos?
9. ¿Los grupos al margen de la ley hicieron proselitismo político en favor de algún candidato para Congreso de la República o para la Presidencia de la República? Explique su respuesta.
10. ¿Cuántas personas fueron capturadas por delitos electorales para las elecciones que se realizaron el pasado 09 de marzo de 2014 para elegir el Congreso de la República? ¿Considera Usted que han recibido su castigo?
11. ¿Estamos o no preparados para evitar ataques cibernéticos de los denominados 'hackers' o piratas informáticos a los sistemas de la Registraduría Nacional o al Consejo

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional Primer Piso Bogotá Colombia.
Tel: 3825405-5134 Fax: 3825141
secretaria.general@camara.gov.co / www.camara.gov.co

Nacional Electoral que puedan falsear los resultados electorales? ¿Considera el Ministerio de la Defensa un asunto de Seguridad Nacional?

De igual forma, **Invítese** al Registrador Nacional del Estado Civil, Dr. Carlos Ariel Sánchez; al Honorable Magistrado Presidente del Consejo Nacional Electoral, el Dr. Emiliano Rivera Bravo; al Procurador General de la Nación, el Dr. Alejandro Ordoñez; y al Contralor General de la República, Dr. Edgardo José Maya Villazón; para que Informen lo siguiente:

Al Registrador Nacional del Estado Civil.

1. ¿Considera la Registraduría que en elecciones que se realizaron el pasado 09 de marzo de 2014 para elegir el Congreso de la República y las presidenciales que acaban de terminar, fueron transparentes y con garantías electorales para todos los actores políticos? Explique, por favor, su respuesta.
2. Describa, por favor, qué planes, programas, y/o proyectos ha diseñado la Registraduría con el objeto de evitar ataques cibernéticos a las plataformas virtuales de esta institución. Por favor indique los presupuestos asignados a los mismos.
3. ¿Qué rango de probabilidad considera la Registraduría Nacional existe, sobre posibles ataques a los próximos comicios electorales? Responda del 1 al 5, siendo 1 el mínimo y 5 el máximo de riesgo.
4. ¿Qué posibilidad considera la Registraduría Nacional que exista, de que los ataques que cometan los piratas informáticos, puedan interferir en la confiabilidad y transparencia de los resultados electorales de los próximos comicios? Responda del 1 al 5, siendo 1 el mínimo y 5 el máximo de riesgo.
5. ¿Qué medidas viene implementando o implementará la Registraduría Nacional para evitar la corrupción al interior de la Institución, teniendo en cuenta el nuevo estatuto anticorrupción?
6. ¿Cómo viene implementando la Registraduría Nacional la Carrera Administrativa Meritocrática en la institución? ¿Cuántos empleados de carrera existen?
7. Para estructurar las reformas electorales y políticas que ha anunciado el Gobierno Nacional; ha solicitado la participación de la Registraduría? Sí la respuesta es afirmativa: ¿Cómo?

8. Según su criterio: ¿Por qué no se ha implementado el voto electrónico?

Al Honorable Magistrado Presidente del Consejo Nacional Electoral.

1. ¿considera el Consejo Nacional Electoral que en elecciones que se realizaron el pasado 09 de marzo de 2014 para elegir el Congreso de la República y las presidenciales que acaban de terminar, fueron transparentes y con garantías electorales para todos los actores políticos? Explique, por favor, su respuesta.
2. ¿Según su criterio: Fue acertada o desacertada el desarrollo constitucional que se le dio al Consejo Nacional Electoral como máximo órgano electoral? ¿Ofrece garantías electorales a todos los actores políticos? ¿Sus fallos son respetados como órgano de cierre?
3. ¿Según su criterio: Por qué no se ha implementado el voto electrónico?
4. ¿Qué medidas viene implementando o implementará el Consejo Nacional electoral para evitar la corrupción al interior de la institución, teniendo en cuenta el nuevo estatuto anticorrupción?
5. ¿Cómo viene implementando El Consejo Nacional Electoral la carrera Administrativa Meritocrática en la institución?, ¿Cuántos empleados de carrera existen?
6. ¿Para estructurar las reformas electorales y políticas que ha anunciado el Gobierno Nacional; ha solicitado la participación el Consejo Nacional Electoral? Sí la respuesta es afirmativa: ¿Cómo?

Al Procurador General de la Nación.

1. ¿Considera la Procuraduría que en elecciones que se realizaron el pasado 09 de marzo de 2014 para elegir el Congreso de la República y las presidenciales que acaban de terminar, hubo garantías para ejercer libremente los derechos políticos y electorales?
2. Según su criterio y como garantía de los derechos que la democracia le otorga a los ciudadanos: ¿La reelección presidencial es buena o mala? Explique, por favor, su respuesta.
3. ¿Qué medidas de transparencia ha adelantado la Procuraduría, para garantizar la

transparencia y la no participación de servidores públicos en política?

EL SECRETARIO GENERAL
Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

4. ¿Qué investigaciones adelanta o ha adelantado la procuraduría sobre la participación de servidores públicos en los procesos electorales? En caso de haberse efectuado, qué sanciones han sido impuestas?

LA SUBSECRETARIA GENERAL
Yolanda DUQUE NARANJO

A la Contraloría General de la Republica

1. ¿Qué planes, programas y/o proyectos ha adelantado o viene adelantando la Contraloría, para evitar la utilización de recursos públicos en las elecciones?
2. Qué investigaciones adelanta o ha adelantado la contraloría sobre el uso indebido de recursos públicos en los procesos electorales? En caso de haberse efectuado, que sanciones han sido impuestas.
3. Según su criterio y como garantía de los derechos que la democracia le otorga a los ciudadanos: ¿La reelección presidencial es Buena o mala? Explique, por favor, su respuesta.

CARLOS EDUARDO GUEVARA

Honorable Representante a la Cámara

ANA PAOLA AGUDELO

Honorable Representante a la Cámara

GUILLERMINA BRAVO MONTAÑO

Honorable Representante a la Cámara

***NOTA:** (Proposiciones y cuestionarios transcritos textualmente de los documentos presentados por los Honorables Representantes).*

III

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE

Alfredo Rafael DELUQUE ZULETA

EL PRIMER VICEPRESIDENTE

Pedrito Tomas PEREIRA CABALLERO

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Pierre Eugenio GARCÍA JACQUIER

Proyecto: Andrea Contreras Ruiz

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional Primer Piso Bogotá Colombia.
Tel: 3825405-5134 Fax: 3825141
secretaria.general@camara.gov.co / www.camara.gov.co